

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso Verbal Prescripción Adquisitiva de Dominio informándole que se recibió escrito de la parte demandante, aportando constancia de inscripción de la demanda ante la oficina de Instrumentos Públicos de Cali. Provea.

Cali, julio 5 de 2022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 727

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI - VALLE

Santiago de Cali, julio cinco (5) De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICACIÓN:76001-31-03-013-2021-00338-00

Visto el anterior informe secretarial, AGRÉGUESE a los autos el relacionado escrito, junto con sus anexos. para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
Juez

Firmado Por:

Diego Fernando Calvache Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 467e32e5d142e8f10c0873e52d49735290b694f47ee03f37508e2efaa625823d

Documento generado en 05/07/2022 10:38:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>